Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Acción	Verbal
Demandante	José Luís Prasca Salgado y otros
Demandado	Inversiones López Ceballos S.A. y otros
Radicado	05154 31 12 001 2018 00085 00
Asunto	Incorpora respuesta

De cara a la respuesta emitida por la Cámara de comercio de Medellín para Antioquia, en el escrito que antecede, se dispone incorporar el escrito al expediente para los fines pertinentes.

Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el expediente al archivo digital, lugar de procedencia.

NOTIFÍQUESE

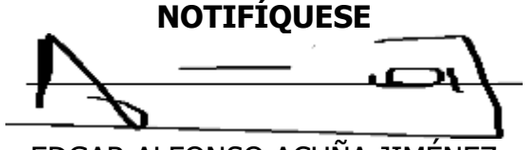

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5c33a7841d8452230d48fc51dcd2d392f008fd3371baacfdd47e656b167b2127
Documento generado en 17/01/2022 02:41:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica